

Carpeta cosida con tres  
grapas y contiene 4 do-  
cumentos: 1684, 1651,  
princ.s.XVIII, y post  
1708= Borda de Maya.-

Pamplona 30+III-1651.-

(974-VII-18) 0

Back==

Nu<sup>o</sup> 5

n. 52 / 2 esku.-

1713 (modern)

Señ<sup>as</sup> por donde Constta que Beltran  
de Arrache, dueño que fue del Palacio  
de Maya llamado Arrachea pretendio  
tener goze en los terminos de Bazttan  
por respectto de Estar sittuada en le Juris<sup>on</sup>  
de Baztan su cassa de guisua. Estas se  
pulsaron para pnttar en el pleitto que se a  
litigado sobre lo mesmo con Juan Tho  
mas de Borda="

"n. 6." (best<sup>esku</sup> lek, "Catalogo<sup>a</sup> egin zue-  
nak noski))

1.-

Pleito entre==

Baztan, alcalde de, y de la otra parte==

Beltran de Arrechea y

Juan de Borda, su yerno, cuyo dicen es el palacio de

Arrechea, de

Maya. Se pide se declare no tener derecho, los defendientes, de  
vecindad en el Valle, y en especial en la endrecheras llamadas=

Ybarrondoa

dentro

Guisualdea

del

Naruerrogana(sic) y

dho

Theilleryberroa

Valle.-

Sólo tiene derecho por razón de la  
faceria existente entre el Valle y la Villa,  
como vecinos de ésta.-

2v. - - Sentencia se pronunció en==

§§§§ Pamplona, a=  
30-III-1651, en que hizo Auto de la misma===  
Juan de Vlzurrun, escribano.-

§§§ El pror. del Valle==

Joseph de Perostena pide

copia de la Sentencia y demás.-

3v. Se hace ehlo en==

Pamplona, a=

10-I-1713 por el escribano===

Mathias de Vlzurrun

el cual pone así===

"Por tres<sup>do</sup>, Mathias de Vlzurrun es<sup>o</sup>" (y rúbrica).-